



# PREMIO Naturación y Agricultura Urbanas

La Fundación Foro Agrario, preocupada por la agricultura y el bienestar ciudadano, ha considerado oportuno convocar un premio anual para incentivar los trabajos e investigación sobre la agricultura y naturación urbanas en las modalidades académica y profesional.

## 1. Objeto de la convocatoria 2018

Impulsar la innovación y desarrollo de las prácticas de naturación que incorporen la naturaleza al medio urbano. La agricultura urbana constituye el instrumento más adecuado para mejorar nuestro entorno, en sus facetas ornamental y alimentaria, con incidencia positiva en el paisaje, medio ambiente, oferta de alimentos, ocupación y relaciones sociales.

## 2. Concursantes.

*La modalidad académica* incluye trabajos inéditos sobre investigación, estudios y análisis sobre naturación y agricultura urbanas. De forma especial se dirige a Tesis Doctorales y de Master y a Trabajos y Proyectos Fin de Carrera, en universidades y centros de investigación, que no hayan sido premiados ni publicados con anterioridad.

*La modalidad profesional* incluye aquellos proyectos realizados sobre agricultura urbana, tanto alimentaria como ornamental, que tengan un reconocimiento especial e incidan en el entorno de su ubicación.

## 3. Características.

Se concederán dos premios: uno sobre trabajos académicos y el otro sobre proyectos profesionales realizados. Se entregará un diploma y un objeto simbólico. El jurado podrá conceder accésits.

## 4. Presentación de trabajos.

Los trabajos, escritos en español, (castellano) serán remitidos en soporte informático a [foroagrario@foroagrario.com](mailto:foroagrario@foroagrario.com).

## 5. Plazo de presentación. Comenzará el 1 de julio 2017 terminará el 31 de Diciembre de 2017

## 6. Jurado.

Estará compuesto por:

- a. Presidente: El Presidente de Foro Agrario
- b. Secretario: Un miembro de la Junta Directiva de Foro Agrario (Con voz pero sin voto)
- c. Vocales:
  - Un Miembro de la Junta Directiva de PRONATUR
  - Un profesor de Universidad relacionado con el tema
  - Un profesional, de arquitectura o agrónomo, de reconocido prestigio
  - Un representante de la Editorial Agrícola
  - Un representante de empresas involucradas en actividades de naturación y agricultura urbana.

## 7. Disposiciones complementarias

La propiedad intelectual de los trabajos premiados será de los autores. No obstante, Foro Agrario se reserva el derecho de publicarlos total o parcialmente, citando los nombres de los mismos y su condición de premiados.